



ACTA N° 06
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de Agosto de 2021, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios:
Cristian Cerro Garrido
Claudio Cid Bascur

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación de Acta del Concejo Municipal Ordinaria Nro. 05 de fecha 11 de Agosto de 2021.
2. Correspondencia.
3. Invitación al Mayor de Carabineros Cristian Morales Leupin.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para otorgar Subvención Municipal especial año 2021 a la Asociación de Fútbol Amateur Mulchén.
5. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°456 de fecha 10 de Agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el Traslado de Patente de Minimercado al domicilio comercial de calle Pedro Lagos N° 950 de la Contribuyente señora Gabriela del Carmen Leiva Sepúlveda.
7. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar la aprobación y compromiso de financiar los gastos de administración, operación y mantención del proyecto denominado "Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Villagrán Mulchen", el cual fue postulado a financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano PMU-SUBDERE, monto solicitado M\$1.500.
8. Entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Julio de 2021.



9. Cuenta del señor Alcalde.
10. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación de Acta del Concejo Municipal Ordinaria Nro. 05 de fecha 11 de Agosto de 2021.

Concejala Luz González, Aprueba.
Concejal Guido Sanzana, Aprueba.
Concejal Marco Pérez, Aprueba.
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, indica que aprueba con una salvedad, que se omitió alguna información que no es tan relevante, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 031.-

El ente Colegiado acordó por unanimidad de los miembros presentes, incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al acta Nro. 05 de fecha 11 de Agosto de 2021, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia.

- Ordinario N° 821 de fecha 13 de Agosto de 2021, de Alcalde a Marcelo Mosso Gómez, Director del Fondo Nacional de Salud.
- Ordinario N° 822 de fecha 13 de Agosto de 2021, de Alcalde a Hugo Rojas Bousoño, Jefe Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud.
- Ordinario N° 823 de fecha 13 de Agosto de 2021, de Alcalde a Cristian Morales Leupin, mayor de Carabineros de la comuna de Mulchén.
- Ordinario N° 128 de Fecha 13 de Agosto de 2021, de Alcalde a Cristian Cerro Garrido, Administrador Municipal.
- Ordinario N° 129 de fecha 13 de Agosto de 2021, de Alcalde a Director Secretaria Comunal de Planificación.
- Ordinario N°130 de fecha 13 de Agosto de 2021, de Alcalde a Director Desarrollo Comunitario (s).
- Ordinario N° 131 de fecha 13 de Agosto de 2021, de Alcalde a Asesora Jurídica Municipal.

Concejal Héctor Jara, señala que le parece muy bien en el ordinario N° 822, donde se notifica al señor Hugo Rojas Bouseño, es que se coloque el nombre



del concejal, así igual en la convocatoria que se le hace al señor mayor de Carabineros, donde la petición la hace el concejal Guido Sanzana, porque es muy bueno que se asuman las responsabilidades de quienes son, salvo la excepción cuando sea el concejo en pleno.

Tercer Punto de la Tabla

Invitación al Mayor de Carabineros Cristian Morales Leupin.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, le da la bienvenida al Mayor de Carabineros don Cristian Morales y se pasara al punto N°3 de la tabla, con el invitado con la finalidad de poder hacer alguna consultas y solicita que sean breves, claros en cada una de sus preguntas y le agradece al Mayor ya que el concejo a petición de uno de sus miembros, pero con el acuerdo mayoritario se acordó citarlo para poder conversar con él y hacerle algunas consultas que son propias de la seguridad comunal, y le cede la palabra para que posteriormente, se le dé una ronda de consultas al concejo.

Concejal Héctor Jara, le da la bienvenida al mayor de Carabineros y agradece su presencia, pero en nombre del él y del concejal Vilches, le solicita al señor Alcalde que estuviera presente el Director de Tránsito para poder cotejar algunas medidas de mitigación en cuanto a lo que son sobre las carreras de vehículos como así también tener al jefe de Seguridad Comunal, porque la exposición de él fue muy linda pero a lo mejor con la presencia del comisario se podría ver que funciones han cumplido realmente ambas partes.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que se le dará la palabra al Mayor primero que nada, ver qué tema se va a tratar y obviamente ver la disposición de los Directores que no fueron avisados en su oportunidad, se les puede citar sin ningún problema.

Mayor de Carabineros Cristian Morales, agradece la invitación y saluda al nuevo concejo, felicita a los que siguen incluido al Alcalde, que por concepto de democracia están y nuevamente comprometer el trabajo de Carabineros para el Municipio y su interés es siempre mantener una buena relación con las autoridades comunales.



PRESENTACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

2da. Comisaría Mulchén
18-08-2021
MAYOR CHRISTIAN MORALES LEUPIN

DOTACIÓN DE PERSONAL

CONDICIÓN LABORAL	Cantidad
OFICIALES	2
OPERATIVOS	28
ADMINISTRATIVOS	7
NO OPERATIVOS	7
AUSENTISMO LABORAL	7
TOTAL	51



DOTACIÓN DE PERSONAL

Detalle



OFICIALES	Cantidad
Comisario	1
Subcomisario de los Servicios	1
OPERATIVOS	
Guardia Cuartel 24 horas	6
Servicio Población 24 horas	18
SIP (Sección Investigación Policial)	4
ADMINISTRATIVOS	
Oficinas (Personal Administrativo)	7
NO OPERATIVOS	
CPR (Personal civil contratados por resolución)	2
Personal llamado al servicio	2
Mantenión de Vehículos	1
Oficina MICC (Integración Comunitaria)	2
AUSENTISMO LABORAL	
Agregado avanzada froteriza	1
Feriado / Permiso (Vacaciones)	2
Licencia Médica	4
TOTAL	51

PARQUE VEHICULAR



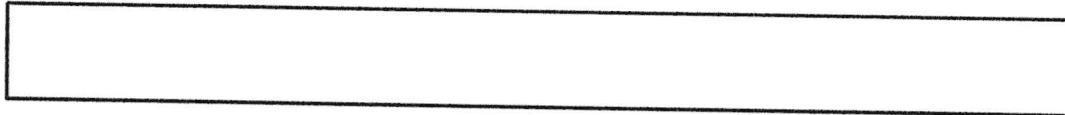
Estado actual	Cantidad
Operativos	6
Proceso de Reparación	4
Agregado (Tcia. Carreteras)	1
TOTAL:	11

Tipo vehiculo	De cargo	Operativo
Furgón Z	2	0
Radiopatrullas	3	1
Motos T/T	3	3
Vehículos Comando SIP	1	1
Vehículo MICC	1	1
Retén Móvil	1	0
TOTAL	11	6



S.T.O.P. SEMANA 33, DEL 9 AL 15 DE AGOSTO 2021

CASOS POLICIALES PACIO OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	-1,07
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	2	1	100,0%	1,21
LESIONES	4	3	-1	-25,0%	9	10	1	11,1%	48	51	3	6,3%	0,05
ROBOS	4	4	0	0%	16	22	6	37,5%	164	150	-14	-8,5%	0,63
HURTOS	0	0	0	N.D%	3	4	1	33,3%	69	68	-1	-1,4%	-2,36
TOTAL	8	7	-1	-12,5%	28	36	8	28,6%	283	261	-22	-7,8%	-114



DETENIDOS
01.01.21 A LA
FECHA

48
D.M.C.S.

ABIGEATO
AÑO A LA FECHA

AÑO 2020 = 27
AÑO 2021 = 3
-89% ↓

CONTROLES
VEHICULARES
ÚLTIMOS 28 DÍAS

2.011
230 INFRACCIONES
AL TRÁNSITO

LEY DE
DROGAS
AÑO A LA FECHA

DETENIDOS:	2020	2021
	6	12

MARIHUANA: 34 kg. 628 gr.
COCAINA: 8 kg. 619 gr.
PASTA BASE: 3 kg. 68 gr.
PLANTA: 11

INFRACCIONES
SANITARIAS
COVID-19 AÑO A LA
FECHA

TOQUE DE QUEDA: 560
CUARENTENA: 235
TOQUE DE QUEDA CON
ORDEN PENDIENTE: 11

VEHÍCULOS
RECUPERADOS
AÑO A LA FECHA

ROBADOS: 6
RECUPERADOS: 4

COMPROMISOS



- Después de la Presentación del Mayor de Carabineros, el Alcalde Jorge Rivas cede la palabra a los concejales para que hagan sus consultas.-

Concejal Guido Sanzana.-

- Indica que él fue uno de los concejales que solicito que el Mayor de Carabineros estuviera presente, lo que a él le preocupa son las carreras clandestinas, sobre todo en la calle Bernardo O'Higgins, producto de las carreras chocaron 2 vehículos y lo peor es que en distintos sectores está pasando lo mismo.
- El otro tema que le preocupa es en calle San Martin con Manuel Montt, lo que sucede es que la calle se encuentra tapada de vehículos y la vereda se encuentra en las mismas condiciones, por eso él había solicitado la presencia de Carabineros en el concejo.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Solicita información acerca de qué sucede con esos vehículos, cuando están mal estacionados

Mayor de Carabineros responde.-

- Señala que hay más de 250 infracciones mensuales, están sacando en el día casi 8 por día, si se están cursando infracciones, lamentablemente los vehículos que no tienen permiso de circulación, no se pueden retirar por problemas de espacio y se han tenido que ir adaptando a los reclamos de la comunidad, los partes empadronados cuando no está el conductor se están cursando y se remite al tribunal, solamente la fotografía del vehículo, la fotografía expone la infracción, además se está fotografiando el parte y se está colocando en una bolsita para que no se moje y se adosa en el parabrisas con un scotch que no le cause daño al vehículo al retirarlo,



porque la gente señalaba que no sabía que le habían pasado parte y que el Tribunal le había decretado una orden de detención si no iban, claro que es así, pero para que el Tribunal decrete una orden de detención es porque la persona en 3 oportunidades no ha ido. Y lo que hace es reclamar contra Carabineros y es el Tribunal el que cita. También indica que hay muchas veces que los jóvenes o los niños sacan las boletas, pero ahí no se puede hacer nada.

•
Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Solicita información sobre los vehículos que están estacionados al costado o en la vereda, ¿Qué se puede hacer en esa situación?

•
Mayor de Carabineros responde.-

- Señala que la única forma es infraccionando, porque estacionar en la vereda es una práctica habitual en la comuna, pero se ha disminuido con las infracciones que se cursan.

•
Concejal Marco Pérez.-

- Señala que en los talleres mecánicos es habitual la práctica de tener autos estacionados sobre las veredas.

•
Mayor de Carabineros responde.-

- Expresa que eso es un parte, independiente de que sea su fuente laboral, se está abusando de los derechos de las personas a utilizar los espacios públicos. Si yo tengo 10 clientes y en el taller me entra un vehículo, los otros nueve clientes no pueden estar ahí lamentablemente, este es un problema que no se da solo acá y lamentablemente con infracciones aprende la gente.

Concejal Héctor Jara.-

- Consulta si la comuna de Santa Bárbara y Rucalhue aún dependen de la Segunda Comisaría de Mulchén.

Mayor de Carabineros responde.-

- Manifiesta que ellos pertenecen a la Cuarta Comisaría de Santa Bárbara.

Concejal Héctor Jara.-

- Consulta por el exceso de velocidad al interior de la comuna y lamenta la ausencia del Director de Tránsito en esta ocasión, ya que se podría disminuir esto al colocar más lomos de toro u otro elemento de disminución de velocidad en distintas calles de la comuna.

Mayor de Carabineros responde.-

- Señala que para prevenir delitos es ideal instalar cámaras de televigilancia y para prevenir accidentes de tránsito, instalar reductores de velocidad como los lomos de toro.

Secretario Municipal expresa.-

- El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones entregó un instructivo donde señala que hay que evaluar mediante un estudio la instalación de reductores de velocidad.

Mayor de Carabineros responde.-

- Este estudio coarta la instalación de lomos de toro, porque se basa en estadísticas de accidentabilidad.

Concejal Héctor Jara.-



- Señala que es necesario tomar acciones y aprovechando la presencia del Director de Secplan, para ayudar a evitar accidentes en diversos sectores. Además señala que se ha informado que han tenido buenos resultados con el trabajo con dron, expresa que está en conocimiento de que el municipio cuenta con uno de estos equipos y que se le podría facilitar a Carabineros, ya que sería muy provechoso para disminuir la ocurrencia de delitos.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que se entiende que para la instalación de lomos de toro se debe tener un estudio que lo justifique. Respecto al dron de la municipalidad no hay problema en facilitarlo, no es un dron que cumpla con las características de un dron de seguridad y por eso se está postulando un equipo mucho más sofisticado de acuerdo con las actuales tecnologías, pero igual ha servido para algunas cosas.

Concejal Luis Rivera.-

- Saluda el mayor de carabineros y lo felicita por su exposición, e indica que es bastante precaria la situación actual que tiene Carabineros y espera que en un tiempo no muy lejano, adquieran una mejor condición, indica que quiere llevarlo a un terreno visto desde afuera, él tuvo la oportunidad de estar en el banco y entraron 2 Carabineros dieron una ronda y salieron, la verdad es que escucho un muy buen comentario, le gusto haber escuchado eso, después accidentalmente está en el pasillo del Hospital, y entraron por Pedro Lagos, 2 Carabineros y salieron por el otro acceso y la verdad que la percepción de verlos a pie aunque tengan el auto a una cuadra da otra visión, él sabe que son coordinaciones internas pero tómelo como una persona natural que lo vio desde afuera y escucho también los buenos comentarios al verlos, cuando salió el tenían el auto estacionado frete a la Municipalidad y ellos salieron de ahí y dieron una vuelta, le gustaría que la gente los viera más en esa faceta que los acerca a la comunidad. Señala que el viene de un sector donde se han producido una ola de robos que no era muy habitual y la verdad que en Manuel Rodríguez se ha venido presentando problemas bien serios, tuvieron una entrevista con el plan cuadrante, los atendió muy bien porque las cosas buenas se tienen que decir por su nombre, el Cabo Tiznado, se le entregaron todos los antecedentes y él se comprometió a poder ver más de cerca este tema, le gustaría que con la disposición que los atendió, también tuviera el respaldo suyo como Mayor.

Mayor de Carabineros responde.-

- manifiesta que los 2 delegados cuentan con su respaldo, que tienen que tomar compromisos y después se ve como se paga y ellos saben que es así.

Concejal Luis Rivera.-

- le indica al Mayor de Carabineros que los funcionarios hablaron muy bien de él cómo superior, las buenas acciones hay que apoyarlas. Además indica que en calle Francisco Bilbao también se instaló hace poco un taller y hay una cantidad enorme de vehículos en la calle, que han provocado problemas en el tránsito de los mismos vecinos porque, se estacionan en la vereda, hay adultos mayores, gente que anda con bastones, silla de ruedas, la verdad es que fuera 3 o 4 vehículos, él no hubiera dicho nada, pero como mínimo hay 20 vehículos estacionados y hace mucho tiempo y la verdad que Francisco Bilbao, colinda con el Salto Rehuen, tiene hartó tránsito por ese lugar, por lo mismo le gustaría que le pudiera ayudar y agradece la presencia del Mayor.

Mayor de Carabineros responde.-



- indica que eso pertenece a la Ley de tránsito, los inspectores municipales también están facultados para esto y se les va a motivar para que les coopere 1 parte de Carabineros, 1 parte de los inspectores municipales y llegara el momento en que el Tribunal tome una medida más severa, más extrema.

Concejal Juan Vilches.-

- manifiesta que queda aún más preocupado por su informe, por su presentación, porque independiente de que la comunidad como el señala, no haga las denuncias correspondientes, acá hay algo institucional que nosotros tenemos que velar y tienen que preocuparse de la dotación y con los medios también que cuenta Carabineros de Mulchén, le indica que él tiene una gran responsabilidad que la institución le encomienda por su carrera funcionaria y le gustaría saber cuántos oficios él ha entregado o a enviado a sus superiores, porque el señor Alcalde, les comenta a ellos como concejo que está gestionando una reunión con el Director General. Por la misma situación de falta de dotación y de las condiciones en las que se encuentran los vehículos, entonces para ver la gestión que va a hacer el señor Alcalde y conocer de él, más información le gustaría conocer esa respuesta.
- En segundo lugar, le gustaría hacer mención de que funcionarios municipales, con respecto a la seguridad ciudadana, en algunas ocasiones Carabineros los apoya y los acompaña en algunas rondas, ¿eso es habitual?, porque si él lo escucha que los vehículos prácticamente todos los días están en pana, es realmente una preocupación al escucharlo y poder conocer si esto puede ser más constante en el tiempo que efectivamente nuestra seguridad comunal como hace sus patrullajes podría contar siempre con un Carabiniro, porque si hoy en día se está en condiciones paupérrimas de lo que son los vehículos, hay que hacer una gestión aun mayor, una mayor coordinación y si tienen vehículos en excelente condiciones porque sa han postulado a los diferentes fondos de Gobierno, poder utilizar también esos medios.
- ¿Señala que lo último que quisiera mencionar y conocer de los CPR, si eso depende del como Mayor o depende de algún superior porque vio en la exposición, hay 7 funcionarios que cumplen labores administrativas, algunos son CPR, o no?

Mayor de Carabineros responde.-

- Manifiesta que esos 7 son Carabineros, que puede ocupar en elección, en marchas.

Concejal Juan Vilches.-

- Indica que lo que él ha podido recoger como concejal en este tiempo, es preocupación, miedo de los vecinos porque ven poca presencia policial, el concejal Rivera, habla de calle Manuel Rodríguez, él se reunió con vecinos de Manuel Rodríguez, por segunda vez y todavía siguen preocupados porque lamentablemente no ven la presencia de Carabineros en las rondas. Además, señala que fue a visitar a una vecina en la población José Tomas Chávez, que por tercera vez ingresan a su casa con violencia, llamo al plan cuadrante no respondieron debidamente, cuando él mayor habla de prevención ¿cómo se le está informando a la comunidad?, cuales son los números?, es contante esa información porque cree que la prevención tiene que seguir siendo de forma constante en el tiempo y no solo una vez.

**Mayor de Carabineros responde.-**

- Manifiesta que a todo lo que el concejal le consulto, él le responderá que no, no ha sido constante, no ha habido presencia porque están recién retomando la normalidad, su preocupación es más de un 60 o 70% el segundo semestre del año anterior y parte de este año era el Covid, recién se está volviendo a ver caras de forma presencial y ahora cada vez que se da la oportunidad se está dando a conocer a la gente. También indica que en cantidad numérica no tiene la cuanta, solicitando vehículos serán unos 10, su estructura jerárquica ya le indico que no pidiera más, sin embargo, esto se pueda subsanar ahora porque ya le informaron de 2 camionetas nuevas para el trabajo acá en Mulchén. Y a fin de año parece que con un tercer vehículo.

Concejala Luz González.-

- Agradece la exposición del Mayor, agradece que siempre han estado presente porque es una de las instituciones que jamás a fallado en el concejo de seguridad, ella agradece porque con lo poco que tienen se trata de avanzar, informa que el mismos casos de los robos en Manuel Rodríguez son personas angustiadas, que están robando para consumir drogas, a ella le toco ayudar a una abuelita que fue robada y ella sabe quién fue, aquí hay un trabajo que realizar, una mesa coordinada de trabajo, donde trabajen todas las instituciones. Además señala que ella ve a Carabineros y PDI, trabajando meses para que después la Fiscalía haga su pega y no se coordina apoyando el trabajo que se ha realizado, está el ejemplo del operativo que se realizó en Mulchen en el sector Bureo, cuantos vehículos, para un trabajo de 4 meses, con perros, 60 funcionarios, 25 vehículos y todo eso para que, si el mismo día estaban sueltos los 3 hombres y las 4 mujeres, la Fiscal las dejo libre y con todas las pruebas y el trabajo de 4 meses, por lo mismo si no participa la Fiscalía no se llega a una mesa de trabajo en conjunto con ellos difícilmente Carabineros y PDI, van a poder tener un logro, el Hospital generar un cupos para ir en ayuda de los jóvenes, porque la mayoría de los robos ocurren por los jóvenes que están consumiendo drogas y están desesperados porque no hayan de donde sacar recursos, mucha gente no se atreve a denunciar por miedo a las represarías, el ministerio de Justicia no se coordina con nadie más, porque ellos se mandan solos, porque esas garantías que ellos tienen no permite que el trabajo que se hace en la comuna pueda avanzar.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que se oficiara a todas las instituciones que de acuerdo a la Ley, no han participado de las sesiones de Concejo de Seguridad, que es una obligación que por lo tanto se les obliga a participar.
- Indica que en el tema de las aprensiones, se cuestiona a las policías, a la municipalidad pero nadie lo hace con los Tribunales, él no ha visto mayores cuestionamientos y por lo visto el problema está ahí, como están fallando en definitiva, porque nosotros somos una comunidad, y en esa comunidad existen poderes del estado, pero si bien es cierto, si hay una independencia, en este caso pareciera que a los únicos que le dan fuerte es al poder ejecutivo y al poder parlamentario y sus instituciones, eso también en definitiva, no sabe si es desconocimiento por parte de la población. El espera que todas esas operaciones tengan su resultado, es una obligación de la Fiscalía investigar.

Concejal Luis Rivera.-

- Indica que como este tema de trato en la sesión anterior, él tuvo la oportunidad de tratarlo con el Director del Hospital, y contarle esta



situación por lo tanto el tomo medidas inmediatas y designo a don Mauricio Aranguiz, informático del Hospital, para que a contar de este próximo concejo ya sea un miembro activo en representación del Hospital y llegara el documento oficialmente nombrándolo y a la vez se le dio indicación de que él podría estar acompañado de acuerdo a las necesidades del concejo, por algún profesional, eso fue planteado y él se tomó la atribución porque también considero de que había que darle prioridad a ese tema, así que con muy buena disposición se nombró a ese funcionario para que a contar desde ese concejo empieze a participar.

Mayor de Carabineros.-

- Indica que a raíz de lo que han dicho los concejales quiere complementar, que hay poderes del estado que tienen independencia los unos de otros, ejecutivo, legislativo y judicial, el ejecutivo siempre responde a la comunidad, el legislativo no le queda de otra tiene que responder o no se renueva, pero en el judicial es ahí donde está el problema, pero el que cuestiona es el Juez. Por lo mismo ellos tiene que buscar alternativas y usar el eslogan que es la prevención, por eso el necesita trabajar con la municipalidad y quienes quieran apoyar y trabajen en materias preventivas.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Agradece la presencia y por el trabajo que realizaron en conjunto, con Carabineros de la provincia y personal municipal.
- A continuación se visita la sala de monitoreo de Cámaras, donde se les explica el funcionamiento y operación, para posteriormente regresar a la sala de concejo.-

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para otorgar Subvención Municipal especial año 2021 a la Asociación de Fútbol Amateur Mulchén.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba pero quiere mencionar el resto de las subvenciones que están esperando también.

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 032.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 18 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, a una subvención para la Institución que a continuación se indica en el monto y para los fines que se señala:



1.-	Unión Comunal de Clubes Deportivos A.N.F.A. Pers. Jurídica N° 52, año 1992, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 72.202.800-7 Dirección: Soto N° 370 Representante Legal: Ricardo Alberto Bustamante Candia Destino: Implementación Deportiva, Kit Sanitarios y botiquín	5.000.000
-----	---	------------------

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°456 de fecha 10 de Agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Juan Vilches, señala que lamenta votar negativamente primero porque le llama la atención de toda la documentación que se envió como respaldo, que este dinero tiene fecha de ingreso del año 2020, cree que todas las instituciones públicas y nosotros no nos encontramos ajenos, como municipio que los dineros se gasten durante el año correspondiente, y ahora habrá que justificar muy fundadamente porque no se gastaron esos dineros en su momento y además porque faltan detalles en que se va a gastar en mobiliario, implementación por lo mismo rechaza.

Concejal Héctor Jara, indica que lamentablemente rechaza dado como lo dice en la glosa, la glosa dice fondos de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal destinado a iniciativas de inversión, adquisición de activos no financieros, transferencia de capital para los programas de pavimentación participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en cumplimiento con la resolución de la SUBDERE. Además señala que cree que aquí hay varias falencias y tarde está resucitando para poder comprar un camión para la basura, no obstante que esta plata estaba empozada, porque a él nadie le da la certeza realmente si estuvieron empozadas o si estas plata fueron mal versadas, ocupadas en sueldos, o adquisición de otros activos, de otros bienes, por lo tanto como ya lo dijo la vez pasada cuando el Alcalde dio a conocer en forma sucinta de estas plata, habla muy mal de la gestión, también como la Secplan que es la que tiene que proponer y porque no se hizo la inversión anteriormente si estaba la necesidad de adquirir un camión para la basura, cuando no le pueden decir, que a causa de la pandemia no se podía adquirir, si en pandemia igual se podía licitar porque se hacen de forma On Line, no hay presencia física que por lo tanto esto lo deja en un mal pie, porque debe dejarse un cierto margen de duda, por eso es que ha venido en varias oportunidades reiterando y que ya no va a hacer así, lo que era una auditoria para justamente ver en que se habían ocupado estos recursos.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que él es administrador público de profesión, no es experto pero algo sabe, está el Director de Control (s), y esto lo dice para todo el cuerpo colegiado, la contabilidades terminan con un saldo final de caja y comienzan con un saldo inicial de caja, si ustedes revisan el balance y por



lo mismo hay que tener mucho cuidado concejal Jara, de utilizar algunas palabras como malversación porque en definitiva, él tiene que defender la institución, entonces si revisan primero el saldo final de caja que fue bastante alto y que nos permite hacer varias gestiones durante el presente año y el fijen que desde nuestro punto de vista, no hay ningún impedimento para ejecutar durante el presente año, además se ganaron el Figen de este año y eso es gracias al ordenamiento y al cumplimiento de ciertos indicadores que tenemos a nivel nacional, que cuenta el 50% de todos los municipios del país, no es que nos regalen la plata, es algo que nos ganamos y efectivamente en activos no financieros, en ese sentido lo que se ha dicho, hubo un año de pandemia, hay recursos, terminamos el año con un alto saldo el 2020, hay variadas cosas que no se pudieron realizar, hay otras que se le tuvo que colocar recursos producto de la pandemia, nos cambió la planificación y eso nos permitió, evitar algunos gastos, como también hacer otros gastos en otras materias y entre ellos según la, dado que este comentario lo hizo la sesión pasada, lo converso con finanzas y con administración y como dice los motivos es mejor ser cauteloso, precavido ante cualquier situación que se pudiera dar, dado que por lo menos nosotros la situación financiera estaba bastante sólida, al finalizar el año 2020, y este año con el cual podemos, así que sientan la tranquilidad, el respeta el derecho de votar en contra esta bien, si tienen dudas son legítimas, pero también es su derecho a responderle las dudas y las consultas que tengan que pueden considerar o no las pueden considerar.

Concejal Héctor Jara, señala que el cree que, el tener plata empozada, platas que son de todos los chilenos, platas que le están entregando al municipio local para que hágala inversión y no las haga, cree que está hablando mal de la gestión, porque repite no necesariamente requería actuar de forma presencial para la compra del camión que hace tremenda falta y mucha necesidad para un sin número de cosas como por ejemplo la compra de algunos mobiliarios etc., pero él le quiere creer a él como Alcalde, pero si el día de mañana llega un oficio de la SUBDERE y señala que los recursos por no haber sido gastados durante el año calendario, tiene que devolverse. Tendrán que entre los concejales presentes más el Alcalde, devolver los recursos, esa es la duda que le queda. Por lo mismo vuelve a señalar que hay una mala administración de estos recursos, porque recién se va a gastar esta plata, en que se licite, a usted para que le vuelvan a dar la nueva remesa, tiene que rendir esa plata.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que no porque ya le entregaron la remesa.

Concejal Héctor Jara, indica que lo que él tiene en la documentación es que a Mulchén, le asignaron cierta cantidad de plata para este año, pero por la experiencia no cree que ya le hayan ingresado y si ya ingresaron, le gustaría conocer el informe de caja donde fue ingresado.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que entran tarde, tal como lo dice el concejal ingresan en septiembre, no tiene un año para gastar, hay dineros que también ingresan en diciembre o en noviembre, por algo que es una deuda exigible, deuda flotante, por algo quedan compromisos adquiridos, él le garantiza seguridad al concejo para que no crean que tendrán que devolver platas.

Director Control (s), manifiesta que quiere ratificar lo que dice el Alcalde, en su calidad de Control (s), quien le ha hecho también, entrega de los informes trimestrales al concejo municipal, están en sus manos para que los puedan revisar, la municipalidad en este momento se encuentra en una buena situación financiera, lo que le permite hacer inversiones de manera constante a través de la Dirección de



Secplan, de acuerdo a los requerimientos a las exigencias que nos interpone la misma comunidad, el discrepa en algunos conceptos de la administración que señala el concejal Jara, cuando dice que los fondos han sido apozados, ellos administran recursos que son del estado por lo tanto responsablemente en esa consideración dar respuesta a lo que exige la circunstancia que vive nuestro país, recordar que si bien es cierto no es justificación pero nosotros salimos de una pandemia el año 2020, y todavía estamos en ella, motivos por el cual no es siempre es idóneo hacer inversiones de esta magnitud, cuando nos encontramos en esta situación de riesgo, por lo mismo es recomendable ser reservado en el gasto, en ese contexto el respalda que es necesario evaluar para que la municipalidad tome una decisión de esta índole el hecho que se estén gastando esos recursos del año 2020, la SUBDERE en ningún momento ha solicitado que esos recursos estén rendidos para hacer la remesa del año 2021, y en ningún caso tampoco cuestiona que la municipalidad, haga sus gastos dentro del periodo del año siguiente, así que por lo tanto, está en plena libertad y la legislación también así lo permite, los procedimientos administrativos para efectuar el desembolso que usted está sugiriendo el día de hoy.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 033.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 18 de Agosto de 2021, acordó por mayoría con 5 votos a favor de los concejales Señora Luz González Contreras; Señores Guido Sanzana Quijada, Marco Pérez Maldonado, Luis Rivera Alarcón, y el voto del señor Alcalde; y con los votos negativos del Concejales Señores Héctor Jara Delgado y Juan Vilches Riquelme dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 456 de fecha 10 de Agosto de 2021, como a continuación se indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
29.03	Vehículos	97.967	
29.04	Mobiliario y Otros	5.000	
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	6.423	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	109.390	
35	Saldo Final de Caja		109.390
	TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS M\$		109.390

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el Traslado de Patente de Minimercado al domicilio comercial de calle Pedro Lagos N° 950 de la Contribuyente señora Gabriela del Carmen Leiva Sepúlveda.



Concejala Luz González, señala que la contribuyente la llama porque falta un certificado de la Junta de Vecinos, el municipio envió el oficio, pero el presidente de esa Junta de Vecinos, le dijo que nunca le había llegado el oficio.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que el certificado es una sugerencia que hace la Ley, pero no es una condición.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba, es parte de la burocracia, porque el certificado es consultivo no resolutivo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 034.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 18 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad dar su aprobación al Traslado de Patente de Minimercado al domicilio comercial de calle Pedro Lagos N° 950 de la Contribuyente señora Gabriela del Carmen Leiva Sepúlveda.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar la aprobación y compromiso de financiar los gastos de administración, operación y mantención del proyecto denominado "Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Villagrán Mulchen", el cual fue postulado a financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano PMU-SUBDERE, monto solicitado M\$1.500.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Juan Vilches, indica que manera de cambiar la presentación, cuando es a color, quiere agradecer a la dirección por haber implementado lo que se solicitó



porque realmente se entiende prácticamente todo lo que se quiere hacer, así que aprueba.

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 035.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 18 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad dar su aprobación y compromiso de financiar los gastos de administración, operación y mantenimiento del proyecto denominado "Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Villagrán Mulchen", el cual fue postulado a financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano PMU-SUBDERE, monto solicitado M\$1.500.

Octavo Punto de la Tabla

Entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Julio de 2021.

- Se deja constancia de la entrega del Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Julio de 2021.

Noveno Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 11.08.2021 Participo del Concejo Municipal.
- 11.08.2021 Participo de reunión con colegio de Profesores.
- 12.08.2021 Participo de la visita del Seremi de medio Ambiente.
- 12.08.2021 Participo de reunión de la Ley del Lobby con vecinos del sector del Rapelco FFEE.
- 13.08.2021 Participo de reunión con equipo y EP habilita Proyecto Alto Cordillera.
- 13.08.2021 Participo de la actividad día promoción derecho a la infancia.
- 13.08.2021 Participo del lanzamiento de emprendimiento juveniles en centro comunitario.
- 13.08.2021 Participo de visita protocolar de Carabineros por acciones que se llevaron a cabo.
- 13.08.2021 Participo de la inauguración de la Nueva Sede Club de Leones.
- 17.08.-2021 Participo de Audiencias presenciales.
- 17.08.2021 Participo de la despedida del comisario de PDI, Raimond Erices Vega



Decimo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González.-

- ¿Solicita información con los miradores que quedaron pendientes?, ¿cómo va el proceso?-
- ¿Solicita información sobre la sede frente a la Escuela Villa la Granja, que está en mal estado, le gustaría saber si se está postulando de nuevo o no?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que se está postulando a través de la Egis, dentro de lo que son los espacios públicos que pide el MINVU, ahora esa sede tiene asbesto, por lo tanto lo que se quiere realizar es cotizar con una empresa que haga todo el tratamiento correspondiente, eso fue lo que le indicó el Arquitecto con la finalidad de poder postularla desde cero, que el proyecto no contemple la demolición, porque o si no aumenta los costos, bajan los recursos disponibles para la construcción.

Secretario Municipal.-

- Indica que efectivamente es así, hay una resolución del Ministerio de Salud, donde indica que todo lo que es asbesto, debe ser tratado con empresas que cuentan con autorización de ellos, donde usan equipamiento de seguridad especial, donde impriman primero el asbesto y todo lo que se retira, luego se encapsula y se lleva a relleno sanitario autorizado.

Concejal Luz Gonzales.-

- Solicita revisar luminaria que está en la población José Joaquín Pérez, en la calle Andrés Bello N°31, y una abuelita fue asaltada.-
- Vecinos del sector Mirador del Bío Bío, solicita colocar tacos que vayan indicado el camino, hacia donde está el matadero, está muy peligroso porque no está señalizado.-

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que se verá con vialidad

Concejal Guido Sanzana.-

- Solicita enviar carta a la empresa Mininco, por árboles que están en la ruta de la madera que están que son un peligro para la comunidad.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que ya se los derivó al funcionario Cristian Tiznado, él ya fue al lugar se puso de acuerdo y la municipalidad colaborara para el corte de arboles

Secretario Municipal.-

- Señala que forestal Mininco, compro la faja, pero después el Fisco se la Expropió, así que él está seguro que la faja es Fiscal, habría que consultarle al MOP, para saber cuál es la parte que expropió.-

Concejal Guido Sanzana.-

- Solicita visita de asistente social al sector los Canelos, porque hay 2 abuelitos que están viviendo en muy malas condiciones.-
- Manifiesta que le alegra que se estén entregando las Subvenciones.-

**Concejal Marco Pérez.-**

- Reitera solicitud de limpieza del canal de la partes poniente sector O'Higgins, que es la que de alguna manera, canaliza las aguas lluvias, al estar sucio sigue escurriendo por la ladera del cerro y se ven perjudicado los vecinos de Villa la Granja.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que se verá con el funcionario Cristian Tiznado.-

Concejal Marco Pérez.-

- Solicita información sobre los semáforos, porque hay bastante complicación con el tráfico y por estacionamiento en nuestra comuna, es tanto el parque automotriz que es muy complicado, tratar de estacionarse en las calle céntricas de la comuna, no sabe si como dirección de tránsito habrá algún estudio ver que solución se le puede dar con respecto a los estacionamientos en la comuna.-

Concejal Héctor Jara.-

- Indica que se quiere sumar a lo que dice el concejal Marco Pérez, porque él lo ve todos los días, ¿Qué posibilidad hay que usted conversara con la Cámara de Comercio Local, y poder ahí habilitar o proponerle que ellos mismos generen un ingreso colocando un estacionamiento, un lunar negro que hay en pleno centro, la Cámara de Comercio puede colocar a una persona que cobre por hora y mejorarían el entorno y se le daría una solución.-

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que se lo propondrá al presidente de la Cámara de Comercio. Además indica que a futuro se puede hacer una ordenanza municipal, donde se permita estacionamiento y donde no permitir estacionamiento, porque está quedando la crema sobre todo en el centro porque ya no hay donde estacionarse.-

Concejal Luis Rivera.-

- Indica que tenía bastantes incidentes pero con la visita del mayor de Carabineros, aclaro bastantes dudas, agradece por la gestión que se está realizando por la segunda garita, realmente viene a solucionar ese problema. Además quiere hacer una consulta ¿si Alhuelemu pertenece a Mulchén?.-

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que sí, que pertenece a la comuna.-

Concejal Luis Rivera.-

- Indica que porque entonces tiene que cancelar peaje para salir y para entrar, siendo que los peajes a las ciudades se pagan a \$700 pesos, le gustaría que alguien le respondiera, siendo que los peajes de una región a otra, se pagan \$2.800, pero para entrar a la próxima región y aquí la gente de ese sector, no se está siendo igualitario con ellos, con lo del peaje, porque las visitas, él trabaja en un área que hay que hacer visitas domiciliarias, donde hay que poner tratamiento ir al Covid, y para poder llegar allá se tiene que pagar \$2.800 de ida y de vuelta.-

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que es muy difícil poder darle respuesta, porque están son decisiones que se tomaron hace mucho tiempo, y nosotros como mulcheninos, efectivamente cuándo vamos a Alhuelemu, se paga peaje y al volver hay que volver a pagar peaje

**Secretario Municipal.-**

- Indica que la solución tiene que venir de una reunión que aún está pendiente, con la gente del MOP, que está diseñando la nueva licitación en que necesariamente como gestión municipal, se gestione una calle de servicio, que nos conecte sin tener que pasar por el peaje.-

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que debiera haber una calle de servicio, pero ahora se está re planificando.-

Concejal Héctor Jara.-

- Indica que este es un tema bastante recurrente, gracias a Dios que en esa oportunidad lograron que antes de llegar al peaje de norte a sur, pudieran permitir a la gente de Piedra Amarilla, poder girar sin pagar el peaje, ahora a la calle de servicio que se refiere el señor Cuevas, quiere hacer mención de acuerdo a los conocimientos que él tiene de la época, el enlace que es desde la salida de Alhuelemu, hasta la rotonda de Manzanoche ¿o continuaría pasando las Maicas?.-

Secretario Municipal.-

- Indica que es parte del diseño, ellos tienen que ver de qué forma nos da la conectividad, al mismo precio que al entrar a Mulchén, otras de las posibilidades que les ofrecieron fue que al generar unos pódicos de tele peaje, pero no les gusto la solución porque les dijeron que entre Los Ángeles y Mulchén, pondrían 2 o 3 pódicos a \$900 pesos de tarifa.-

Concejal Luis Rivera.-

- Indica que lo otro como no se ha entregado oficialmente, la entrada sur a Mulchén, ellos hicieron una visita y la verdad es que los muros de contención que colocaron, quedaron muy bien, pero a 30cm. Están los árboles que con estos vientos, se van a venir encima del muro y van a tener algún problema mayor ahí.-

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que hará una visita y verlo con vialidad.-

Concejal Juan Vilches.-

- Indica que como concejal tiene la siguiente duda ¿si es un rol tan importante para la administración, porque está todavía con Subrogancia el cargo de Director de Control?.-

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que se llamó a concurso, no se cumplió con las bases que estaban, por lo tanto se declaró desierto y ahora nuevamente se le instruyó a finanzas, que llamara a concurso para dicho cargo y se están preparando nuevamente los antecedentes debería publicarse prontamente.-

Concejal Juan Vilches.-

- Indica que hay dos juntas de vecinos que han enviado oficios y no han tenido respuesta, la Junta de Vecinos el Cisne, con fecha de recepción de fecha 12 de julio, por caminos vecinales, Villa los Canelos tiene un oficio N°12 con fecha 30 de julio del 2020, donde el tenor era solicitud de agua potable para las viviendas, aun no tienen respuesta. Además le quiere solicitar que pueda ayudar a la junta de vecinos de Villa los Canelos, porque hay 16 familias que no cuentan con agua y no pueden conectarse y esto es básicamente porque necesitan un proyecto de admisibilidad, es lo que necesita esbio e informarle a ellos, si es posible o no es posible conectarse a la red, es una petición que le han realizado los vecinos, por eso él lo



presenta frente al concejo porque se cuenta con los profesionales para apoyar, para asesorar y poder cumplir con lo que requiere esbio.-

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que con respecto a los 2 oficios el primero lo derivo a don Cristian Tiznado, el segundo lo derivo a la Secplan y en base a eso ellos tienen que determinar, lo que no hacen es responderle vía papel, en el caso de Cristian siempre toma contacto vía teléfono, ahora él lo encuentra que es más rápido, más oportuno, pero sería bueno dejar huella de aquello, para decir tomamos contacto.-

Concejal Juan Vilches.-

- Indica que al responderlo por oficio es la formalidad, para la Junta de Vecinos, tener su respaldo como respuesta, un acuso recibo, se gestiona porque es súper importante para ellos, porque así se sienten escuchados, porque está ingresada formalmente.

Secretario Municipal.-

- Señala que cree que debería ser derivado a Secplan, pero a través de los profesionales contratados por la SUBDERE, porque en el caso de los Canelos lo que está pasando con las familias del interior, es que están fuera del territorio operacional, entonces es un trámite de cambio de territorio operacional de ampliación y que tiene, un paso que esta normado, por eso usted habla de un proyecto de admisibilidad.-

Concejal Juan Vilches.-

- Manifiesta que si porque esbio actúa, con un proyecto.-
- Solicita autorizar a los concejales a visitar las direcciones, y así informar a los diferentes jefes de los departamentos, porque llevan un mes y medio y ahí ciertos departamentos que no conoce y le gustaría ir a presentarse a los directores y que tampoco, se entienda mal

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que el hablara con ellos para que puedan recibirlos.-

Concejal Héctor Jara.-

- Solicita formar comisiones.-

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que se verá en la próxima sesión

Concejal Héctor Jara.-

- Señala que vecino de la población Salto Rehuen y José Joaquín Pérez, le indican que hubo poca mantención en las áreas verdes
- Indica que esbio habría hecho una mantención en calle Campillo de colector de agua y que habría, escurrido mucha agua, por la calle incluso le enviaron el video y con malos olores porque era con aguas servidas, le gustaría saber si hay alguna coordinación con la municipalidad cuando esbio hace ese tipo de mantenciones de sus redes.-

Secretario Municipal.-

- Si fueran aguas servidas, esbio hubiera tenido que traer un camión, porque no las puede evacuar a la calle

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Le señale que le haga llegar el video y la municipalidad se encarga de oficiar a esbio.-



No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:43 horas.



DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/dar.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.